

CLASIFICACIÓN DE TATUAJES COMO MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

Gabriela Hermosillo Avila^{a, b}, Ulises Tovar García^b,
Jorge Gómez-Valdés^{a, c}, Patricia Herrera Saint-Leu^d
y Gabriela Sánchez-Mejorada^a

*^aSección de Antropología Física, Departamento de Anatomía, Facultad de Medicina,
Universidad Nacional Autónoma de México*

*^bEscuela Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Antropología e Historia
^cPosgrado en Antropología, FFyL-IIA, Universidad Nacional Autónoma de México*

*^dDepartamento de Anatomía, Facultad de Medicina,
Universidad Nacional Autónoma de México*

RESUMEN

Los tatuajes son punciones hechas debajo de la piel lo suficientemente profundas como para que en ellas se pueda introducir pigmento o tinta. Éstos son considerablemente útiles en la identificación de los individuos, pues quedan notables e intactos incluso después de un avanzado estado de descomposición cadavérica y de pérdida de capas superficiales de la piel.

En México no existe una herramienta de clasificación estandarizada de tatuajes que contribuya en la identificación de individuos muertos en calidad de desconocidos. En este trabajo se analizaron 39 cadáveres del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina de la UNAM, de los cuales siete presentan tatuajes. Se pusieron a prueba las clasificaciones que se utilizan en servicios forenses de otros países con el objetivo de valorar su aplicación en esta muestra. Los resultados indican que las metodologías de clasificación de tatuajes anteriormente desarrolladas pueden ser aplicadas a la variabilidad de los que se observan en cadáveres en condición de desconocido en México.

PALABRAS CLAVE: tatuaje, identificación humana, antropología forense.

ABSTRACT

Tattoos are punctures of pigmentation under skin that may be used in forensic human identification. Tattoos can remain intact after cadaveric decomposition and after the loss of the superficial skin. Mexico has not a standard tool for the tattoo classification that helps us in the identification of the unidentified bodies. Only 7 out of 39 unclaimed bodies from the Departamento de Anatomía, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, studied in this work, presented one or more tattoos. We tested several forensic laboratories tattoos classifications with the objective to probe their applicability in Mexican samples.

KEYWORDS: tattoo, human identification, forensic anthropology.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el tatuaje ha sido empleado para decorar la piel de los hombres, pero también como una herramienta de identificación, ya que se considera que esta práctica surge como una forma de pertenencia a una tribu, clan, casta o familia. Algunos autores señalan que su origen data del Neolítico, aunque es difícil situar exactamente su utilización; sin embargo, se conoce que los antiguos egipcios llevaban a cabo dicha práctica, pues la momia de Amunet, sacerdotisa de la diosa Hathor, en Tebas, presenta varias líneas y puntos tatuados sobre su cuerpo (Cirlot 2006).

Los griegos y los romanos utilizaban el tatuaje para señalar el rango y posición social, además de para diferenciar jerarquías militares o como marcas para indicar la propiedad de un esclavo. Durante la Edad Media y la Edad Moderna el tatuaje fue prohibido por la iglesia católica, sólo les estaba permitido tatuarse a los caballeros que participaban en las Cruzadas, con el fin de identificarlos si morían en batalla (Fernández 1988). En 1658, en muchos países se empleaba la marca por hierro candente, el tatuaje o la mutilación para identificar esclavos y criminales. En Pennsylvania, EUA, los criminales eran marcados con una letra hecha con hierro candente sobre el dedo pulgar izquierdo: A significaba adúltero; M, asesino o matador; T, felonía o traición. En Francia, los condenados a galeras eran marcados con la señal GAL (Turnes 2005). En México, desde la época prehispánica se acostumbraban diferentes estrategias de modificación corporal, entre ellas el tatuaje y la pintura corporal.

La identificación humana es un elemento esencial y primario, consiste en establecer signos generales y particulares que permiten garantizar

una identidad civil oficial o particular de un sujeto (Villalaín-Blanco y Puchalt 2000).

Desde la perspectiva de análisis forense, son de suma importancia los elementos individualizantes, como los tatuajes, ya que éstos pueden llevar a la identificación de un cadáver en calidad de desconocido; además, representan información valiosa para el registro de datos de los archivos forenses. Los tatuajes no sólo permiten individualizar a un sujeto, sino que facilitan la tarea de conocer una serie de sucesos relacionados debido a que siguen un diseño que conlleva un relato (experiencia, deseo, pérdida, conflicto) que explicita su selección (Palleiro 2005). Analizar los tatuajes contribuye a la identificación forense, ya que proporcionan información sobre la posible afiliación del cadáver a ciertos grupos de pertenencia, su ocupación y sus hábitos personales (Bruckner y Reyes 2005). Los tatuajes son considerablemente útiles en la identificación de los individuos, pues los pigmentos cutáneos son notables e intactos incluso después de un avanzado estado de descomposición cadavérica y de la pérdida de capas superficiales de la piel.

En México no existe una herramienta de clasificación estandarizada de tatuajes (pigmentos cutáneos) que coadyuve en la identificación de cadáveres en calidad de desconocidos. El objetivo de este trabajo es poner a prueba las clasificaciones que se utilizan en servicios forenses de otros países para valorar su aplicación en una muestra contemporánea de la ciudad de México. Consideramos que un instrumento de tal magnitud es fundamental para el reconocimiento de los individuos en condición de desconocido.

La información documental de los tatuajes de cadáveres del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina de la UNAM permitirá evaluar la aplicación de las propuestas metodológicas de clasificación de los pigmentos cutáneos. Es importante probar si estas clasificaciones se apegan a la diversidad de formas de los tatuajes de una muestra de la población contemporánea de la ciudad de México.

MATERIALES Y MÉTODOS

El análisis se realizó entre marzo y junio de 2009 mediante la técnica de observación morfoscópica gruesa (a simple vista) de pigmentos cutáneos.

Se analizaron 39 cadáveres que son utilizados para las prácticas de disección anatómica en el Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Cada tatuaje se midió con cinta calibrada en milímetros y flexible (seca entelada), se registró su anchura y longitud máximas, ajustando a la anatomía. Asimismo, se observó la cantidad de tintas utilizadas y colores, además de su ubicación en la región corporal. La información fue registrada en una ficha de colección de datos (figura 1).

La correcta fijación de los tatuajes se realizó mediante una cámara fotográfica réflex digital. Se obtuvieron fotografías generales del cuerpo desde las normas anterior, posterior y lateral (izquierda y derecha); se contó con identificadores claramente visibles, además se adquirieron fotografías en detalle que permitieron lograr que la imagen del tatuaje fuera ortogonal al eje focal de la cámara a cien centímetros. En las fotografías se utilizó el flash integrado de la cámara, con el fin de estandarizar el registro de coloración de los tatuajes y lograr la replicabilidad de la toma de imágenes fotográficas. Además de la fijación mediante técnicas fotográficas, hemos extraído fragmentos de piel con el objetivo de formar un banco de tatuajes; por ello también recomendamos esta acción como parte de nuestra propuesta metodológica. Cualidades del tamaño máximo y mínimo del tatuaje deben ser registradas antes de la disección de la piel. Para la recuperación de los tatuajes se utilizó escalpelo o bisturí médico clásico de navaja desechable (número 3 Bard-Parker), con navajas adaptables del número 20. Después de la extracción del colgajo de piel, éste se conservó en una mezcla de ácido fénico al 4 % en agua. Para el registro escrito de las características de los tatuajes se siguió la propuesta metodológica de clasificación establecida por Bonnet (tomado de Arimay y González 1995), quien reconoce tres tipos de tatuajes:

- 1) Decorativos: geográficos, familiares y eróticos.
- 2) Identificativos: en su mayoría de carácter ocupacional.
- 3) Médicos: quirúrgicos y medicamentosos.

Esta información se amplió con la descripción del estilo del tatuaje. De esta manera, tenemos las categorías:

ID: _____ Tatuaje ____ Tatuaje ____ Tatuaje ____ Tatuaje ____

Tipología de Bonnet

1) Decorativo

2) Identificativo

3) Médicos

Estilo de Bonnet

a) Personales

b) Tradicionales

c) Religiosos

Tipología de Ferrer Cagigal

1) Hieroglifos y esquistos

2) Inscripciones y leyendas

3) Eróticos

4) Religiosos

5) Profesionales

6) Fantasías y conmemorativos

7) Humorísticos

Motivo _____

Región _____

Lado _____

Número de tintas _____

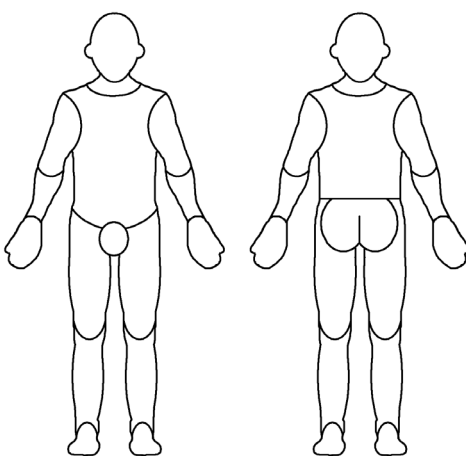
Longitud máxima (mm) _____

Anchura máxima (mm) _____

Conservación de tejido
Sí No

Bitácora fotográfica

Observaciones:



Marque en el dibujo y con bolígrafo el número de tatuaje asignado en la región donde se presenta el tatuaje.

Figura 1. Ficha de registro de marcas en la piel (tatuajes). Otra información, como datos personales, de sucesos y descripción física se asentarán en fichas anexas y de acuerdo con los requisitos institucionales. Información adicional puede ser consultada en Morgan *et al.* 2006.

- a) Personales
 - b) Tradicionales
 - c) Religiosas
- y las combinaciones posibles entre ellas.

Además se agregaron las descripciones de los tipos de tatuajes que realizó Ferrer Cagigal (tomado de Arimay y González 1995), quien los divide en siete grupos:

- 1) Hieroglifos y esquistos
- 2) Inscripciones y leyendas
- 3) Eróticos
- 4) Religiosos
- 5) Profesionales
- 6) Fantasías y conmemorativos
- 7) Humorísticos

Los ejemplos estudiados en la presente comunicación corresponden a individuos de la población mexicana contemporánea y pertenecen a cuerpos no reclamados que son utilizados para las prácticas de disección anatómica en la Facultad de Medicina, UNAM. Nuestro estudio se ha realizado siguiendo la normatividad establecida en los artículos 4° y 5° del capítulo tercero de la Legislación Universitaria, que para los efectos de investigación en cadáveres de seres humanos establece las disposiciones legales para realizar estudios a partir de órganos y tejidos.

RESULTADOS

Siete adultos masculinos presentaron tatuajes de formas diversas; se observó un total de 22 pigmentaciones cutáneas permanentes. Tres sujetos mostraron un solo tatuaje, dos individuos dos y otros dos hombres presentaron cinco y diez tatuajes, respectivamente (figura 2). Las regiones tatuadas con mayor frecuencia son la pared torácica anterior (cuatro tatuajes del lado izquierdo, uno derecho y dos mediales) y el brazo, donde encontramos seis (sólo del lado izquierdo). Mientras que en el hombro, antebrazo y



Figura 2. Variedad de tatuajes observados. De izquierda a derecha: 1) tatuaje tipo religioso (Ferrer-Cagigal), decorativo (Bonnet) en el antebrazo izquierdo, una tinta, dimensiones: 20 x 9.5 cm; 2) tipo inscripción (Ferrer-Cagigal), identificativo (Bonnet) en el tórax, lado izquierdo, una tinta, dimensiones: 6 x 6 cm; y 3) tipo erótico (Ferrer-Cagigal), decorativo (Bonnet) en la región sural, lado derecho, una tinta, dimensiones: 15 x 7 cm.

pierna se observó uno en cada uno. La gran mayoría fueron realizados a una sola tinta en tonos de grises; habiendo exclusivamente un caso que utilizó tintas de colores verde, azul y rojo (figura 3).

De acuerdo con la clasificación de Bonnet, once del total de los casos pertenecen al tipo decorativo y diez al identificativo. De los decorativos, dos corresponden a la variante erótica. Respecto a los identificativos, la mayoría no posee clasificación en cuanto a su variante, debido a que generalmente son iniciales (de algún nombre o grupo) o un nombre propio y sólo un caso fue considerado ocupacional por tratarse de un ancla.

Según la clasificación de Ferrer-Cagigal, nueve tatuajes fueron del tipo de inscripciones, seis del religioso, tres del erótico y dos del humorístico y conmemorativo, respectivamente.

Por último, en lo que respecta al estilo del tatuaje, doce corresponden a un tipo personal, seis al religioso y dos al tradicional. En algunos casos el estilo es ambiguo, pudiendo cumplir las cualidades de cualquiera de los tres mencionados. Las inscripciones, leyendas y motivos religiosos generalmente son tatuados en los miembros superiores o pared torácica, mientras que los eróticos y conmemorativos aparecen más en los miembros inferiores. La gran mayoría de los tatuajes son pequeños, menores a los 50 cm² de área de la piel; cuatro fueron medianos y sólo uno excede los 150 cm².



Figura 3. Tatuaje policromado. Tipo religioso (Ferrer-Cagigal), decorativo (Bonnet) en la región torácica, lado derecho, tres tintas, dimensiones: 18 x 18 cm.

CONCLUSIONES

Hemos comprobado la aplicación de las clasificaciones de Bonnet y Ferrer-Cagigal en una muestra de cadáveres en condición de desconocidos procedentes del Departamento de Anatomía de la Facultad de Medicina de la UNAM. No obstante, se requiere su aplicación práctica y validación a través de procesos de identificación humana forense en muestras mayores. En la mayoría de los sujetos predomina la tipología decorativo (familiar, religioso y erótico); un sujeto presentaba un tatuaje de clase ocupacional, aunque éstos presentan gran variedad de estilos de carácter tradicional, así como diversas combinaciones.

Consideramos que ninguna de las propuestas de clasificación cumple cabalmente los requerimientos para el correcto registro de los tatuajes en cadáveres, por lo cual recomendamos sean utilizadas de manera conjunta.

REFERENCIAS

ARIMANY, JOSEP Y MARÍA GONZÁLEZ

1995 *Dermatología y Medicina Forense, Terceres Jornades Catalanes D'Actualització en Medicina Forense*, Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia, Barcelona: 47-65.

BRUCKNER, JOHANNA Y SILVIA REYES

2005 *Métodos científicos de identificación de cadáveres*, tesis, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

CIRLOT, JUAN E.

2006 *Diccionario de símbolos*, Siruela, Madrid.

FERNÁNDEZ A., JOSÉ

1988 *Arte efímero y espacio estético*, Anthropos, Barcelona.

MORGAN, OLIVER, MORRIS TIDBALL-BINZ Y DANA VAN ALPHEN (EDS.)

2006 *La gestión de cadáveres en situación de desastre: Guía práctica para equipos de respuesta*, Organización Panamericana de la Salud, Washington.

PALLEIRO, MARÍA

2005 *Narrativa: Identidades y memoria*, Dunken, Buenos Aires.

TURNES, ANTONIO

2005 [en línea] Cien años de la dactiloscopia en Uruguay, *IV Congreso Latinoamericano de Derecho Médico 21-24 de septiembre de 2005*, Sindicato Médico del Uruguay, disponible en <<http://www.smu.org.uy/dpme/hmed/historia/articulos/100dactilo.pdf>>.

VILLALÁIN-BLANCO, J. Y F. PUCHALT-FORTEA

2000 *Identificación antropológica policial y forense*, Tirant to Blanch, Valencia.

